

ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL
ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR Y RECURSOS HUMANOS

DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2018

En la Ciudad de Alcalá de Henares, en la Sala de Reuniones de la 2ª Planta de la Casa Consistorial, se celebra la Comisión Permanente del Área de Régimen Interior y Recursos Humanos con la asistencia de los Sres. Concejales que a continuación se relacionan:

TITULARES

D. Alberto Blázquez Sánchez, Presidente.
Dª. Olga García Sánchez, Grupo Somos Alcalá.
Dª. Brianda Yañez Arrondo, Grupo Somos Alcalá.
Dª. Ana de Juan Hernández, Grupo Popular.
Dª. Mª Teresa Obiol Canalda, Grupo Ciudadanos.

REPRESENTANTES SINDICALES

Dª. Elena Domínguez de la Rasilla, Sección Sindical UGT.
Dª. Mª Jesús Mayoral Benítez, Sección Sindical CCOO.
D. José Valverde Turiégano, Sección Sindical CSIF.

También asiste la Secretaria de la Comisión.

El Sr. Blázquez excusa la asistencia del Sr. Ripoll del Grupo Mixto.

Da comienzo la Sesión, siendo las trece horas y dos minutos del día del encabezamiento y se tratan los siguientes asuntos:

1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 28 de noviembre de 2018.

2.-INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

No hay cuestiones pendientes cuya información pueda ser actualizada.

3.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Valverde, de la **Sección Sindical CSIF**, solicita se informe en la próxima sesión de las novedades sobre la **reclasificación de policías**, sobre si ha existido algún acuerdo entre la Abogacía del Estado y las Comunidades Autónomas.

Por otra parte, tiene conocimiento de que ha habido nombramientos en la Policía Local en relación con la **ejecución de la Sentencia de Cabos**, por lo que solicita información al respecto.

El Sr. Blázquez, sobre el primer punto, recuerda que se envió una solicitud de informe a la Comisión Regional de Coordinación de Policías Locales que aún no se ha recibido, y que este informe es preceptivo para poder llevar la modificación de plantilla en la Policía al Pleno Municipal.

Respecto del segundo punto, se ha llevado hace unas semanas a Junta de Gobierno unos nombramientos y se producirán ceses en función de la ejecución de la Sentencia y de la propuesta que el Tribunal de la Oposición efectuó para dar cumplimiento a la misma.

No asisten representantes de la Secciones Sindicales CPPM y CGT.

La Sra. Mayoral de la **Sección Sindical CCOO**, recuerda que está **pendiente la información sobre la situación de las viviendas municipales** solicitada en la Comisión del 3 de octubre de 2018.

No se formulan proposiciones ni preguntas por la representante de la Sección Sindical UGT.

La Sra. Obiol, del Grupo Municipal Ciudadanos, y en relación con la evacuación llevada a cabo en el día de ayer 11 de diciembre, pudo comprobar cómo durante la misma, se seguía permitiendo la entrada de ciudadanos a las dependencias de la Oficina de Atención Ciudadana, que, en su opinión, no se llegó a evacuar. Solicita explicaciones a esta situación y medidas que se van a tomar al respecto.

El Sr. Blázquez trasladará al Jefe del Servicio de Prevención esta circunstancia para su informe.

No se formulan proposiciones ni preguntas por el Grupo Municipal Popular.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las trece horas y nueve minutos del expresado día, levantándose la presente Acta compuesta de dos hojas, que será sometida a la aprobación de sus miembros.